



RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2010, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 27 de abril de 2010, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y Administrador/a de Centro Universitario). (2010061738)

Mediante Resolución de 27 de abril de 2010 (DOE núm. 84, de 5 de mayo), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y Administrador/a de Centro Universitario).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días naturales, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

No obstante lo anterior, y en relación con el cese de la funcionaria D.^a Francisca Fajardo Moreira, este Rectorado, a propuesta del Gerente de la Universidad de Extremadura, difiere el mismo, por necesidades del servicio, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 7 de julio de 2010.

El Rector,

J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

1. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Sección de Gestión de Personal de Administración y Servicios (Cáceres), clave PFR0477.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Fajardo Moreira, Francisca.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Sección de Retribuciones y Seguridad Social.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 25.

Grado consolidado: 25.

Situación administrativa: servicio activo.

2. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Sección de Evaluación y Calidad (Badajoz/Cáceres), clave PFR0604.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Panduro López, Juan Francisco.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Calidad y Estadística.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Sección de Acción Social y Asistencial (Badajoz/Cáceres), clave PFR0355.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Rodríguez Díaz, Francisco Javier.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Seguridad Social.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

4. Puesto de trabajo: Administrador/a de la Facultad de Medicina (Badajoz), clave PFM0180.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Pandiella Hevia, Enrique.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

